

INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014****1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A. - Fue constituida en Guayaquil - Ecuador el 19 de mayo de 1975 e inscrita el 4 de diciembre de del mismo año. Su actividad principal es la industrialización de productos agrícolas, especialmente cacao, explotación agrícola, pecuaria y ganadería. El 2 de octubre del 2012, mediante resolución No. SC-IJ-DJCPT-G-12, se aprueba la escisión de la Compañía Industrial y agrícola cañas C.A. y como efecto de la misma se crea la Compañía Cultifincas S.A., cuya línea de producción a transferirse es el cacao. El 28 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJCPT-G-090008231, fue inscrita en el Registro Mercantil en diciembre del 2009, la fusión por absorción por liquidación anticipada de las compañías Fincas del mar S.A. Finmar y Agrícola 51 S.A. Agrícola, cuyas actividades principales es el cultivo de banano.

Operaciones. - La Compañía realiza actividades de producción agraria cuyas líneas de producción han generado ingresos por el periodo 2015 por banano tanto locales como del exterior por US\$. 18,326,367 la cual representan el 99% del total de los ingresos (US\$. 15,785,976 en el 2014 las cuales represento el 98%) y otros ingresos por US\$. 264,225 la cual constituye el 1% del total de los ingresos de la Compañía (US\$. 226,181 correspondientes a otros ingresos registrados en el 2014, la cual representación fue del 1%).

En el 2015, se efectuaron ventas locales y del exterior de cajas de banano por 2.202.040 (en el 2014 fue por 1.970.886 cajas de banano) y 461,984 (en el 2014 fue por 15.260 cajas de banano).

Al 31 de diciembre 2015, la Compañía cuenta con las siguientes hectáreas en producción de banano:

Haciendas	Hectáreas	Hec.en Prod.
Isabel I y II	204	167
Cañas	142	69
Zamorano	110	90
La maría	103	95
Alejandra	78	62
Elisa	49	46
San Pedro	2	2

Aprobación de los Estados Financieros. - Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, han sido aprobados por la Gerencia de **INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.** en febrero 17 del 2016. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en abril 20 del 2015.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento. - Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Base de preparación. - Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se menciona a continuación:

Moneda funcional. - Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Información por segmentos. - Los estados financieros adjuntos presentan información de los segmentos del negocio de **INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.** al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los mismos que incluyen los ingresos y costos derivados de las transacciones operativas de la Compañía, incluidos en base a la NIIF 8 (Segmentos de Operación), nota 15.

Activos y pasivos financieros. - Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en: cuentas por cobrar, cuentas por pagar y obligaciones bancarias del exterior. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.** - Corresponden principalmente a la venta de banano, las cuales son registradas al costo, las mismas que tienen como destino el mercado extranjero y en menores proporciones al mercado nacional, nota 4.
- **Cuentas por pagar.** - Son registradas al costo, esto es al momento de la negociación por los valores pendientes por cancelarse, producto de las últimas compras, nota 10.
- **Obligaciones bancarias.** - Están presentados a su valor razonable y posteriormente se registran en base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. La diferencia entre los fondos recibidos y los valores de redención registrados, se reconocen con cargo a los resultados del año, notas 12.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: mercado y financieros. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Mercado.** - La Compañía opera principalmente en el mercado de la exportación de banano, unos de los riesgos a que se expone están relacionados con los cambios de precios del banano en la bolsa de valores de Estados Unidos, debido que el principal cliente se encuentran en Estados Unidos, otro riesgo constituye el crecimiento de la competencia local.
- **Financieros.** - Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía no presenta riesgos financieros importantes, su financiamiento operativo está relacionado con proveedores locales e instituciones financieras lo que le ha permitido tener un capital de trabajo neto que

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

supera sus pasivos corrientes. La Administración de la Compañía prudente al riesgo, asume suficiente liquidez por lo que las cuentas por cobrar de banano tienen un plazo de 30 días de cobro y son cobrables en su totalidad.

Efectivo y equivalente de efectivo. - Comprenden el efectivo disponible y los importes depositados en cuentas corrientes en bancos, disponibles a la vista.

Cuentas por cobrar. - Están registradas desde el inicio a su valor de transacción, procediéndose con posterioridad a reconocer con cargo a resultados del año una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueda llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar (*clientes del exterior*) en base a una evaluación de las mismas de acuerdo a lo establecido en las disposiciones tributarias legales vigentes.

Existencias. - Están registradas al costo promedio y no exceden el valor neto de realización. La Compañía no requiere constituir ninguna provisión por deterioro para reducir el valor en libros de las existencias. Las pérdidas que pudieran existir son registradas en resultados del año.

Servicios y otros pagos anticipados. - Están registrados conforme a las fechas de los desembolsos. Los anticipos a proveedores, son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos. Las pólizas de seguros son amortizadas en línea recta considerando su plazo de vigencia.

Propiedad, planta y equipos. - Los terrenos y maquinarias, están presentados a su valor razonable sobre la base de tasación efectuada por profesionales calificados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, excepto los edificios, instalaciones, vehículos, equipos de computación y muebles y enseres, que están registrados al costo histórico. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Los activos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipos son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios e Instalaciones y equipo de riego	3 y 5%
Maquinarias y equipos	10%
Vehículos	20%
Equipo de computación	
33%	

La Gerencia de **INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.** debe establecer procedimientos para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su valor recuperable. Dichos activos deben contabilizarse por encima de su importe recuperable, cuando su importe en libros exceda el importe que pueda recuperarse (utilización o venta), por lo que deberá reconocerse una pérdida por deterioro.

Plantas productoras. - Las plantas productoras (banano y árboles frutales) es reconocido en los estados financieros y valuados a su valor razonable, menos los costos estimados que se incurrirían hasta su punto de venta, de acuerdo a lo establecido por la NIC 41 - Activos biológicos. Las ganancias o pérdidas surgidas por causa del reconocimiento inicial del activo biológico a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, así como las surgidas por todos los cambios sucesivos en el valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de su venta, son registradas en el estado de resultados integrales.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Pasivos financieros. - Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio, reconocidas al valor nominal de las facturas relacionadas aproximado a su valor amortizado. El pasivo financiero es clasificado como pasivo corriente cuando tiene vencimiento menor de 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera de lo contrario son presentadas como pasivos no corrientes.

Jubilación patronal y desahucio. - El Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. En adición el Código de Trabajo, establece también una bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Con este propósito la Compañía estableció reserva matemática anual basada en estudio actuarial realizado en los años 2015 y 2014 por una firma de actuarios profesionales, nota 13.

Reserva legal. - La Ley de Compañías en la República del Ecuador requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

Resultados acumulados. - Registra los saldos de las cuentas de otros resultados integrales, así como la cuenta de déficit acumulado (pérdidas de años anteriores). De conformidad con la Resolución SC. ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías (actualmente Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros), publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, el saldo acreedor de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo acreedor del superávit por valuación que proviene de la adopción por primera vez de las NIIF, así como la medición posterior, no podrá ser capitalizado.

La NIC No. 16 establece que la reserva por valuación originada en la revaluación que forma parte del patrimonio neto de los accionistas, podrá ser transferida directamente a la cuenta de utilidades retenidas, cuando se produzca la baja en la cuenta del activo. Esto podría implicar la transferencia total de la reserva por valuación cuando la Compañía se desapropie del activo, sin embargo la mencionada reserva podría transferirse a medida que el activo sea utilizado.

Reconocimiento de ingresos. - La Compañía reconoce ingresos por ventas de banano, cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de los servicios otorgados y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

Reconocimiento de costos y gastos. - La Compañía reconoce costos y gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

Intereses pagados. - De conformidad con la NIC No. 39 denominada "Instrumentos Financieros", la Compañía reconoce en el estado de resultados integral los intereses devengados durante el ejercicio económico, originados por la obligación financiera.

Participación de trabajadores en las utilidades. - La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, nota 18.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Impuesto a la renta. - La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La Compañía aplica en base al registro oficial No. 812 del jueves 18 de octubre del 2012 del Servicio de rentas Internas y de conformidad con lo establecido en la resolución No. NAC-DGERCGC12-00671 del art. 27 en la Ley de Régimen Tributaria Interno, en cuyo inciso primero se establece que los Ingresos provenientes de la producción y cultivos de banano estarán sujetos al impuesto único a la renta del dos por ciento (2%).

Uso de estimaciones. - La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	2015	2014
	(Dólares)	
Inversiones Temporales	905,628	1,200,000
Bancos	31,735	297,874
Caja general	4,540	4,540
Total	941,903	1,502,414

Inversiones temporales. - Al 31 de diciembre del 2015, corresponden a inversión en certificados de depósitos con un plazo de 90 días por US\$. 400,000 efectuada en el banco del Pacífico (US\$. 1,200,000 en el 2014), el cual genera una tasa de interés anual del 6.25%; y por el banco Bolivariano C.A. en US\$. 500,000 a 61 días plazo con 5.25% de intereses.

3. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO (Continuación)**

Bancos.- Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponden a saldos que se mantienen en cuentas corrientes en instituciones bancarias locales, los cuales están disponibles a la vista, no existiendo restricción alguna que limite su uso.

4. **ACTIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	2015	2014
	(Dólares)	
Partes relacionadas	1,062,850	1,346,635
Cientes locales y del exterior	749,957	343,256
Otros	<u>2,035</u>	<u>6,471</u>
Total	<u>1,814,842</u>	<u>1,696,362</u>

Partes relacionadas.- Al 31 de diciembre del 2015, incluyen valores pendientes por cobrar a las siguientes Compañías: Pivano S.A. por US\$. 840,784 (US\$. 791,913 en el 2014), Industrias Sotavento por US\$. 230,934 (US\$. 230,934 en el 2014) y a la Compañía Cultifincas S.A. por US\$. 40,849 en el 2014, la cual no devenga intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

Cientes locales y del exterior.- Al 31 de diciembre del 2015, las cuentas por cobrar incluyen valores por vencer a clientes del exterior Omega por US\$. 110.124, Chiquita Banana Company por US\$. 402,757 (US\$. 282,939 en el 2014), Banasad Cía. Ltda. por US\$. 48,415, (US\$. 401,763 en el año 2014 con el cliente Interfods Group LLC), las mismas que no generan intereses y no hay una fecha específica de vencimiento.

5. **EXISTENCIAS**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, están representadas por insumos y materiales para el sistema agrícola del banano cuyo saldo es de US\$. 467,101 y US\$. 401,409, respectivamente, las cuales corresponden a materiales de operación, como fertilizantes e insumos existentes en las bodegas ubicadas en las haciendas de la compañía, los mismos que serán utilizados a medida que se requiera en los mantenimiento periódicos y preparación de suelo que efectúa la Compañía para la cosecha del banano y teca.

6. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	2015	2014
	(Dólares)	
Impuestos anticipados	503,038	257,388
Impuesto al valor agregado - IVA	276,271	183,356
Retenciones a la fuente	<u>21,125</u>	<u>0</u>
Total	<u>800,434</u>	<u>440,744</u>

Impuestos anticipados.- Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, representa anticipo de impuesto a la renta que será liquidado por la compañía en la declaración anual del impuesto a la renta.

6. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES (Continuación)**

Impuesto al valor agregado - IVA.- Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, representan principalmente el importe pagado del IVA, originado en la adquisición de bienes y servicios que es compensado con el IVA generado en las ventas. De acuerdo a la normativa vigente pueden compensarse en un plazo máximo de tres años con obligaciones presentes y futuras de impuesto a la renta, previa notificación al Director General del SRI. También puede solicitarse el reintegro de las retenciones en la fuente, mediante trámite de pago en exceso, cuando el impuesto a la renta causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones.

7. **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, NETO**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	2015	2014
	(Dólares)	
Equipo de Riego y drenaje	3,052,989	2,998,446
Terreno	1,962,016	1,931,421
Instalaciones	1,956,450	1,812,745
Edificio	526,547	526,547
Vehículos	349,152	190,412
Maquinarias y equipos	115,480	68,589
Equipos computación	7,182	3,655
Subtotal	7,969,816	7,531,815
Menos: Depreciación acumulada	(2,968,530)	(2,485,168)
Total	5,001,286	5,046,647

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de propiedad, plantas y equipos, neto fue el siguiente:

	2015	2014
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año, neto	5,046,647	5,157,482
Más: Adiciones	456,503	353,170
Menos: Ventas o bajas	(18,502)	(13,869)
Menos: Cargo anual de depreciación	(483,362)	(450,136)
Saldo al final del año	5,001,286	5,046,647

Adiciones.- Al 31 de diciembre del 2015, las principales adiciones corresponden a: construcciones y mejoras en instalaciones por US\$. 143,705, vehículos en US\$. 177,240, equipos de drenaje para el proceso operativo en las fincas por US\$. 54,542 y maquinarias por US\$. 46,891; En el 2014, las principales compras corresponden a la construcciones de instalaciones para el bombeo, riego, sistema de reciclaje y remodelación de empacadora en las diferentes fincas que posee la Compañía por un monto aproximado de US\$. 300,000, adquisición de camloneta y motos por US\$. 35,482.

8. **PLANTAS PRODUCTORAS, NETO**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

8. **PLANTAS PRODUCTORAS, NETO** (Continuación)

	2015	2014
	(Dólares)	
Cultivos de banano	7,025,058	7,025,058
Plantaciones en procesos	<u>1,008,752</u>	<u>0</u>
Subtotal	8,033,810	7,025,058
Menos: Depreciación acumulada	<u>(2,301,101)</u>	<u>(1,873,096)</u>
Total	<u>5,732,709</u>	<u>5,151,962</u>

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de plantas productoras, neto fue el siguiente:

	2015	2014
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año, neto	5,151,962	5,438,640
Más: Adiciones	1,008,753	449,510
Menos: Reclasificación	(0)	(341,265)
Menos: Cargo anual de depreciación	<u>(428,006)</u>	<u>(394,923)</u>
Saldo al final del año, neto	<u>5,732,709</u>	<u>5,151,962</u>

Adiciones - Al 31 de diciembre del 2015, las principales adiciones corresponden a construcciones, mejoras y adecuaciones en las haciendas denominadas cañas y alejandra por US\$. 525,413 y US\$. 481,360, respectivamente; En el 2014, las adiciones corresponde a la plantación de banano, mejoras en el suelo y trinchado por un monto aproximado de US\$. 400,000.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 41 - Agricultura los activos biológicos (cultivos de banano), están medido a su valor de mercado de los cultivos. La norma establece que se deben de registrar al valor razonable menos los valores incurridos al punto de cosecha o recolección.

9. **ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, incluyen valores pendientes por cobrar hacia la Compañía relacionada Donmar Financial Corp. por US\$. 1,522,279, la cual no devengan interés y no tienen fecha específica de vencimiento.

10. **PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	2015	2014
	(Dólares)	
Proveedores	678,544	440,358
Otras cuentas por pagar	<u>119,759</u>	<u>63,351</u>
Total	<u>678,543</u>	<u>503,709</u>

10. PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

Proveedores.- Al 31 de diciembre del 2015, representan principalmente saldos de adquisiciones para el proceso de productivo por la cosecha de banano, las mismas que están identificadas como órdenes de giros pendientes por US\$. 557,592 (US\$. 436,146 en el 2014), las cuales son liquidas dentro del mes siguiente de su registro.

Otras cuentas por pagar.- Al 31 de diciembre del 2015, corresponden principalmente a: Brundicorpi S.A. por US\$. 29,314 (US\$. 28,084 en el 2014), pago pendiente a la Superintendencia de Compañías por US\$. 13,380 (US\$. 15,705 en el 2014), Transpecarba S.A. por US\$. 1,223 (US\$. 3,540 en el 2014), renovación de pólizas de seguros por US\$. 12,439 (US\$. 3,169 en el 2014), cuya fecha de vencimiento promedio es de 30 días plazo.

11. OTRAS PASIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	2015	2014
	(Dólares)	
Beneficios sociales:		
Vacaciones	275,056	240,471
15% de participación de trabajadores, nota 18	230,911	228,832
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	138,554	152,515
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	21,285	22,615
Fondo reserva	8,993	8,342
Impuestos por pagar:		
Impuesto a la renta, nota 18	519,071	272,839
Obligaciones fiscales	103,310	67,497
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social:		
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS	82,123	74,510
Otros:		
Beneficios adicional	56,864	49,471
Otros	0	443
Total	1,436,167	1,117,535

El movimiento de los beneficios sociales durante los años 2015 y 2014, fue el siguiente:

	2015	2014
	(Dólares)	
Saldos al inicio del año	652,775	574,267
Más: Provisiones	941,202	997,322
Menos: Pagos	(919,178)	(918,814)
Saldos al final del año	674,799	652,775

12. OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

12. OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO (Continuación)

	2015	2014
	(Dólares)	
BANCO BOLIVARIANO C.A.		
Préstamo recibido para capital de trabajo por US\$. 1,000,000 en marzo 22 del 2012, cuya fecha de vencimiento es el 7 de marzo del 2017, con tasa de interés del 8,97% anual, pagaderos en cuotas mensuales, este crédito está garantizado con propiedades de la Compañía.	204,514	410,718
Menos: Vencimiento corriente de obligaciones bancarias a corto plazo	(15,540)	(19,464)
Total	188,974	391,254

13. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	2015	2014
	(Dólares)	
Jubilación patronal	987,475	950,451
Desahucio	70,782	68,555
Total	1,058,257	1,019,006

En los años 2015 y 2014, el movimiento de la jubilación patronal y desahucio, fue el siguiente:

	MOVIMIENTO.		
	Saldos al 01/01/15	Provisiones	Saldos al 31/12/15
	(Dólares).		
Jubilación patronal	950,451	37,024	987,475
Desahucio	68,555	2,227	70,782
Total	1,019,006	39,251	1,058,257
	MOVIMIENTO.		
	Saldos al 01/01/14	Provisiones	Saldos al 31/12/14
	(Dólares).		
Jubilación patronal	934,245	16,206	950,451
Desahucio	68,277	278	68,555
Total	1,002,522	16,484	1,019,006

El valor del presente estudio actuarial al 31 de diciembre del 2015 y 2014, fue determinado con base al método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

13. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO (Continuación)

	2015	2014
Salario mínimo vital (US\$.)	354	340
Número de empleados	545	516
Tasa de descuento anual	5%	5%
Tasa de incremento salarial (anual)	3%	4%

Para el cálculo de la provisión de jubilación patronal, fueron considerados la totalidad de los trabajadores que hayan prestado servicios continuos en la Compañía.

14. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, están representado por 48.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1,00 cada una, de las cuales el 72.2% pertenece a West Fruit company (constituida en Estados Unidos), 20% Maspons Guzman Santiago (Ecuatoriano) y 7.8% Sharblue S.A. (constituida en Ecuador).

Pago de dividendos.- Mediante Acta de Junta General de Accionista celebradas en marzo 30 de 2015 se aprobó el pago de dividendos por US\$. 500,000; El 16 de junio y 8 de diciembre del 2014 procedieron aprobar el pago de dividendos a los Accionistas por US\$. 550,000 y US\$. 300,000, respectivamente.

La Ley de Compañías del Ecuador (Reformada), requiere el envío a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de varias informaciones de carácter societario. Con base a lo mencionado, la Compañía por ser una sociedad cuyo capital social está integrado por un accionista extranjero, requiere de la presentación en Ecuador de un certificado de existencia legal y de la nómina de accionistas con ciertas informaciones establecidas en la ley, respecto al referido accionista extranjero. La compañía procedió a cumplir con este requerimiento de información por el año 2014, en tanto que la información relativa al año 2015 está en proceso.

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 del 2012, con última reforma en febrero 15 del 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Participes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. LA Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo en febrero 25 del 2016 y febrero 27 del 2015 por los ejercicios fiscales 2016 y 2015, respectivamente.

Utilidad básica por acción.- La utilidad básica por acción, ha sido calculada dividiendo la pérdida neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre del 2015 y 2014.

15. VENTAS NETAS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	2015	2014
	(Dólares)	
Venta de banano - exportaciones directas	18,217,876	15,695,636
Venta de banano - locales	108,491	90,340
Venta de insumos	45,240	103,666
Otros	189,230	122,515
Total	18,560,837	16,012,157

15. VENTAS NETAS (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2015, las principales ventas locales y del exterior corresponden a: Chiquita Fresh North por US\$. 17,415,988 (US\$. 12,294,652 en el 2014), Omega por US\$. 801,888 (US\$. 614,644 en el 2014), Banasad en US\$. 334,444 y Zao Vostock por US\$. 129,194.

En el periodo 2015, la Compañía procedió a vender al exterior 2.202.040 (1.970.886 en el 2014) cajas de banano por un monto total de US\$. 18,217,876 (US\$. 15,695,636 en el 2014); el número de cajas vendidas locales fueron de 461.984.

16. COSTOS DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2015, los principales costos generados por la producción de banano y plantas corresponden a: mano de obra directa por US\$. 3,737,281 (US\$. 3,684,556 en el 2014), insumos y materiales por US\$. 2,925,536 (US\$. 2,345,812 en el 2014), mantenimiento y reparaciones por US\$. 465,269 (US\$. 675,423 en el 2014), transporte por US\$. 728,418 (US\$. 660,234 en el 2014), mano de obra directa por US\$. 589,002 (US\$. 517,314 en el 2014) y trabajos de fumigación de sigatoka por US\$. 649,182 (US\$. 495,456 en el 2014).

17. GASTOS DE VENTAS

Durante los años 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	2015	2014
	(Dólares)	
Cajas para exportación	2,559,956	2,157,728
Gasto de empaque	1,218,671	1,189,542
Servicio de control y agente afianzado (contecn)	131,065	73,629
Transportes y movilización	33,460	30,793
Permisos y trámites legales	4,926	33,256
Otros	<u>114,079</u>	<u>64,583</u>
Total	<u>4,062,157</u>	<u>3,549,531</u>

18. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía preparó la siguiente conciliación tributaria:

	2015	2014
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta	1,539,406	1,525,545
Menos:		
15% de participación de trabajadores	(230,911)	(228,832)
Gastos incurridos para generar ingresos exentos, neto	(34,019)	(7,422)
Deducibilidad de ingresos y egresos sujeto a impuesto a la renta (ingresos US\$. 18,326,367 - costos y gastos US\$. 17,135,981 (ingresos US\$. 11,862,988 - costos y gastos US\$. 10,708,555 en el 2014).	<u>(1,190,385)</u>	<u>(1,154,433)</u>
Pasan:	84,090	134,858

18. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

	2015	2014
	(Dólares)	
Vienen:	84,090	134,858
Más:		
Gastos no deducibles	0	25,754
Pago de trabajadores con capacidad especial	0	1,113
Base de cálculo	84,090	161,725
22% Impuesto a la Renta	18,500	35,580

Gastos no deducibles.- Al 31 de diciembre del 2014, incluye principalmente intereses, multas al IESS por US\$. 13,794 y retenciones asumidas, varios multas e intereses antes el SRI por US\$. 4,972.

El movimiento de impuesto a la renta pagado por los años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
	(Dólares)	
Impuesto a pagar:		
IR causado mayor que el anticipo determinado	18,500	14,868
Anticipo de impuesto a la renta pendiente de pago	0	2,857
Retenciones en la fuente del IR (plantación)	(2,467)	(1,709)
Crédito tributario de años anteriores	(0)	(9,002)
Impuesto a la renta a pagar	16,033	7,014
Impuesto a la renta único al banano 2%:		
Crédito tributario por impuesto único pagado	500,571	237,824
Impuesto por venta de banano local	(500,571)	(237,259)
Crédito tributario del año	0	563

La Compañía aplica la tasa impositiva del impuesto único en base al registro oficial No. 812 del jueves 18 de octubre del 2012 del Servicios de rentas Internas y de conformidad con lo establecido en la resolución No. NAC-DGERCGC12-00671 del art. 27 en la Ley de Régimen Tributaria Interno, en cuyo inciso primero se establece que los ingresos provenientes de la producción y cultivos de banano estarán sujetos al impuesto único a la renta del dos por ciento (2%).

Al 31 de diciembre del 2015, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2012 al 2014, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

19. PRECIO DE TRANSFERENCIA

Operaciones con partes relacionadas (Precios de Transferencia):-

- **Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013.**- Fue publicada Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del SRI que realizó reformas a la

19. **PRECIO DE TRANSFERENCIA (Continuación)**

Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es que el anexo y/o informe integral de precios de transferencia debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$. 3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$. 6,000,000. La mencionada reforma entró en vigencia el 25 de enero de 2013.

- **Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo del 2015.** La principal reforma incorporada, es que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$. 3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$. 15,000,000, dichos sujetos pasivos deben presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia correspondiente al periodo fiscal del año 2014, el plazo será hasta el mes de septiembre de 2015, en los mismos plazos de presentación contemplados para las declaraciones mensuales de impuestos conforme el noveno dígito del RUC. Para efectos de establecer las obligaciones de presentar los referidos anexo e informe en base al monto acumulado de operaciones, en ningún caso se sumaran los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

20. **FIJACIÓN DE PRECIO**

Mediante acuerdo Ministerial N°. 598 para estimular y controlar la producción y comercialización del banano, plátano y otros musáceas afines destinados a la exportación, entre sus disposiciones faculta al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca a fijar el precio mínimo de sustentación que deberá recibir el productor bananero (al pie del barco) desde el 1 de enero del 2015 hasta el 31 de diciembre del 2015 tomando como base la caja de 43lb en US\$. 6,55 equivalentes a US\$. 0,15232 por libra, así como también el precio mínimo referencial FOB de exportación de los distintos tipos de cajas de banano y otros musáceas.

El 23 de diciembre del 2015, mediante Acuerdo Ministerial 350, el mismo que entrará en vigencia el 1 de enero del 2016, se establece el valor de las cajas de 41.5 y 43 libras en US\$. 6,16 y se trabaja con el tipo de caja 22xu.

21. **RECLASIFICACIONES**

Al 31 de diciembre del 2015, algunos saldos de los estados financieros han sido reclasificados para presentación de este informe de auditoría.

22. **EVENTOS SUBSECUENTES**

Al 31 de diciembre del 2015 y hasta febrero 26 del 2016, no hay eventos subsecuentes que ameriten revelarse.